

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 7582** *Orden JUS/1053/2011, de 13 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Benimuslem, a favor de don Fernando Ruiz-Valarino y Rodríguez de la Encina.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Benimuslem, a favor de don Fernando Ruiz-Valarino y Rodríguez de la Encina, por fallecimiento de su hermano, don José Manuel Ruiz-Valarino y Rodríguez de la Encina.

Madrid, 13 de abril de 2011.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.